

NOTICIAS ONDP

Periódico Institucional

Edición No. 132

Martes 25 de Marzo de 2025

Autoridades unen esfuerzo para optimizar el proceso de justicia penal en **Santo Domingo Este**



Santo Domingo.- En el marco del Programa de Optimización del Proceso Penal, la Mesa Nacional Coordinación Interinstitucional se reunió este martes para analizar el estatus de la justicia penal en los Distritos Judiciales de Santo Domingo Este y Monte Plata, cuyo departamento judicial presenta un 69% de sus



tribunales al día.

Ciudad Judicial de Santo Domingo Este, participaron los jueces de la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), María Garabito y Fran Soto; el primer sustituto de procuradora general de la República, Rodolfo Espiñeira /Ceballos; y el director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, así como los jueces penales, fiscales y defensores públicos de los citados Distritos Judiciales.

La reunión, realizada en la nueva

El objetivo principal del encuentro es realizar una revisión exhaustiva del sistema de justicia penal en Santo Domingo Este, identificando los desafíos existentes y estableciendo medidas claves para optimizar su funcionamiento.

Asimismo, que la ciudadanía, y en especial a la Provincia de Santo Domingo, tenga la seguridad de que todo el Sistema de Justicia penal está enfocándose en la citada jurisdicción para un cambio radical, en especial en ese Departamento Judicial.



La magistrada María Garabito indicó que en este proceso de transformación crucial se debe reconocer la interdependencia que existe en todos los actores del Sistema de Justicia Penal para construir un sistema que garantice los derechos de las personas de manera efectiva y equitativa.

"Este espacio de diálogo y de trabajo conjunto es fundamental para continuar avanzando hacia un sistema de justicia penal más eficiente, transparente y humano", aseguró la magistrada Garabito.



De su lado, el magistrado Espiñeira destacó el nivel de diálogo y coordinación que existe entre los actores del sistema de justicia penal (sin ninguno renunciar a sus respectivas competencias), para realizar un trabajo de frente a la Ciudadanía que dé tranquilidad, seguridad y les haga sentir orgullosos de que en el sistema penal de República Dominicana se puedan exhibir avances.

"Hemos venido aquí a reafirmar nuestro compromiso de colaborar, de trabajar, de dialogar francamente en esta mesa que tenemos y, sobre todo, en esta provincia y sector de Santo Domingo Este, que es en donde se manejan la mayor cantidad de casos", precisó Espiñeira.

Mientras que el licenciado Rodolfo Valentín de los Santos, director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, reafirmó su compromiso con una justicia penal más humana, restaurativa y cercana al ciudadano, y abogó por seguir trabajando juntos para ofrecer respuestas reales a los problemas del sistema.

"Yo creo mucho en una justicia que restaure, en una justicia que acompañe, en una justicia mucho más humana, en una justicia cercana al ciudadano, y creo que este es el momento", afirmó Valentín Santos.

Entre los puntos clave tratados en la reunión figuran el fortalecimiento de los acuerdos en materia penal, con el fin de agilizar los procesos judiciales y poner los tribunales de Santo Domingo Este al día; así como optimización de los tiempos procesales, garantizando mayor eficiencia en la resolución de los casos.

Otros de los temas a los cuales se les dará atención, es la situación de los privados de libertad en condiciones de vulnerabilidad, priorizando desde la jurisdicción del juez de ejecución de la pena a aquellos con enfermedades terminales o crónicas.

Desde el 2022, el Poder Judicial de República Dominicana implementa el Plan de Optimización del proceso Penal con el cual busca garantizar la dignidad de las personas, mediante el impulso de un proceso de trasformación en la gestión de los asuntos a lo interno del Poder Judicial y la sinergia con los operadores del sistema de justicia, eficientizando y reduciendo los tiempos de atención, con impacto positivo en el cumplimiento de los plazos vertidos por el legislador en el código procesal penal.

Los 11 puntos estratégicos en los que descansa todo el Programa de Optimización del Proceso Penal son: incremento progresivo de los casos penales solucionados por acuerdos, intimaciones al día para reducción de preventivos por la no presentación de acto conclusivo, reducción de privados de libertad en estatus preventivo y privados de libertad con pena cumplida con órdenes de libertad al día.

También privados de libertad enfermos en control de los jueces y personal médico correspondiente, eficiencia de la etapa del recurso de apelación, interoperabilidad de los sistemas interinstitucionales, mejora en la gestión de los casos de alto impacto, mejora en la gestión comunicacional interinstitucional, gestión conjunta de indicadores priorizados para seguimiento interinstitucional y sistema de compensación variable por desempeño en la justicia.

La Ciudad Judicial de Santo Domingo Este

Durante la reunión de la Mesa de Coordinación Nacional del Sistema de Justicia Penal, se abordaron los avances del proceso de habilitación de la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este para la posterior mudanza que se realizará de manera gradual durante el presente año.

La Ciudad Judicial de Santo Domingo Este constituye un paso significativo en la dignificación de los espacios en los cuales se administra justicia, con la cual se pasa de tener la peor estructura del país a la mejor de la región, cuyo modelo de gestión será replicado a nivel nacional.

Defensa Pública de Bonao visita centros penitenciarios Rafey Hombres y Rafey Mujeres en Santiago



Santiago.- Como parte de sus labores de seguimiento y atención a personas privadas de libertad, un equipo de la Defensa Pública de Bonao realizó una visita institucional a los centros penitenciarios Rafey Mujeres y Rafey Hombres.

La comisión estuvo integrada por el abogado Limber Zapata, adscrito a la Jurisdicción de Defensa Pública de Monseñor Nouel; la defensora pública Ygdalia Paulina Bera; y la trabajadora social Leidy Regalado. Durante la jornada, desarrollada en horas de la mañana, se brindó orientación jurídica a los internos, se revisaron casos particulares y se ofreció acompañamiento para garantizar el respeto de sus derechos fundamentales.

La trabajadora social realizó entrevistas de evaluación, como parte del proceso de apoyo psicosocial que complementa la defensa técnica brindada por la institución.

Esta iniciativa se enmarca en las políticas institucionales de la Defensa Pública y reafirma su compromiso con una defensa digna, ética y profesional, centrada en la protección de los derechos humanos de las personas en conflicto con la ley penal.

Inspiración y emprendimiento: charla en el Hogar de Niñas María Madre de Dios



Bonao. – La Defensa Pública de Monseñor Nouel, en Bonao, organizó una charla en el Hogar de Niñas María Madre de Dios con el objetivo de inspirar a jóvenes en su camino hacia el emprendimiento. El evento contó con la participación de 14 niñas y adolescentes, quienes recibieron orientación sobre la importancia de establecer metas y luchar por sus sueños.

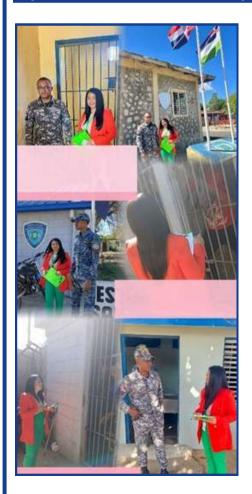
Bajo el título "Motivación y retos de los jóvenes emprendedores: metas y sueños", la ponencia fue impartida por las licenciadas Estefani Cruz y Diana E. Casado. La coordinación del evento estuvo a cargo de las licenciadas Leidy Regalado y Francisca Nova.

La actividad se desarrolló en un ambiente dinámico y enriquecedor. Al término del encuentro, el equipo de la Defensa Pública entregó un pequeño obsequio a las participantes, quienes expresaron su gratitud tanto por los conocimientos adquiridos como por el gesto recibido.

Este tipo de iniciativas refuerza el compromiso con la educación y el desarrollo integral de la juventud, promoviendo valores como la perseverancia y el esfuerzo en la construcción de un futuro prometedor.

El Hogar de Niñas María Madre de Dios, ubicado en la Prolongación 12 de Julio, barrio Las Delicias y/o Boca de Yuboa, brinda refugio a niñas y adolescentes de entre 4 y 21 años, ofreciéndoles un entorno seguro para su crecimiento y desarrollo.

Defensa Pública de Montecristi lanza proyecto "La Defensa Protege tus Derechos" con operativos en destacamentos policiales



Montecristi.- En el marco de las acciones contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), específicamente en su imperativo 1, orientado a ofrecer un servicio inclusivo, cercano e interactivo, la Oficina de Defensa Pública del Departamento Judicial de Montecristi puso en marcha el proyecto "La Defensa Protege tus Derechos".

La iniciativa, liderada por la licenciada Dharianna Licelot Morel, coordinadora departamental, contempla la realización de operativos en los destacamentos policiales de los distintos municipios que conforman este departamento judicial, con el objetivo de verificar el respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad y fortalecer los vínculos interinstitucionales.

Durante la jornada más reciente, la coordinadora visitó los destacamentos de Pepillo Salcedo (Manzanillo), Carbonera y Santa María, donde inspeccionó las condiciones de las celdas, entrevistó a los detenidos y supervisó el cumplimiento de sus garantías procesales.

Asimismo, sostuvo conversaciones con los agentes policiales a cargo, a quienes explicó el rol de la Defensa Pública en el sistema de justicia penal, resaltando la importancia de la colaboración institucional para la protección de los derechos humanos.

Este tipo de acciones reafirman el compromiso de la Defensa Pública con una gestión proactiva y humanizada, en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad dentro del sistema penitenciario y de detención preventiva.

Defensa Pública de La Vega se suma a la caminata "Camina y Corre por la Igualdad de Género y la No Violencia 2025"



La Vega.— En un firme respaldo a los valores de equidad, respeto y justicia, la Oficina de Defensa Pública de La Vega participó activamente en la caminata y carrera "Camina y Corre por la Igualdad de Género y la No Violencia 2025", una jornada que congregó a decenas de ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

El evento, organizado por la Subcomisión de Género de La Vega, se desarrolló en un ambiente de entusiasmo y solidaridad. A lo largo de un recorrido de 5 kilómetros por las principales vías de la ciudad, los participantes enviaron un claro mensaje de unidad frente a las desigualdades y las distintas formas de violencia que persisten en la sociedad.



La Defensa Pública de La Vega tuvo una participación destacada durante la actividad. Todo el equipo completó con éxito el recorrido, obteniendo medallas por su desempeño y reafirmando, no solo en lo simbólico sino también en lo práctico, su compromiso con la igualdad de género, el respeto a los derechos fundamentales y la promoción de una cultura de paz. "La violencia de género es una problemática que afecta profundamente a nuestra sociedad y no puede ser abordada desde el silencio o la indiferencia. Eventos como este nos permiten visibilizar la necesidad de implementar acciones concretas y sostenidas para erradicar toda forma de discriminación y agresión", expresó un representante del equipo de la Defensa Pública.

La institución reiteró su compromiso con el acceso a la justicia, la equidad y la defensa de los más vulnerables, y destacó la importancia de continuar apoyando este tipo de iniciativas que fomentan el respeto mutuo, la educación en valores y la convivencia pacífica.

Con su participación en esta jornada, la Defensa Pública de La Vega reafirma su rol como aliada en la lucha contra la violencia y promotora activa de una sociedad más justa, inclusiva y libre de todo tipo de discriminación.







Defensa Pública de Montecristi y Gobernación de Dajabón Imparten Conversatorio sobre Trata y Tráfico de Migrantes





Dajabón.– En el marco del proyecto institucional "La Defensa Pública te orienta y te representa", la licenciada Dharianna Licelot Morel, coordinadora de la Defensa Pública del Departamento de Montecristi, encabezó un conversatorio dirigido a motoconchistas y representantes comunitarios de Dajabón sobre la Ley 137-03, que trata sobre la trata y el tráfico ilícito de migrantes.

La actividad se realizó en coordinación con la Gobernación Provincial de Dajabón, representada por su titular, la licenciada Severina Gil, y contó con la participación activa de distintas asociaciones de motoconchos y del representante de la Federación de Juntas de Vecinos.

El objetivo del encuentro fue orientar a la ciudadanía sobre las implicaciones legales de este delito, especialmente en una ciudad fronteriza como Dajabón, donde los casos de tráfico ilícito de migrantes han aumentado de manera considerable y con frecuencia llegan a los tribunales.

Durante el conversatorio, se destacó la importancia de la prevención y la educación legal como herramientas clave para proteger tanto a las personas vulnerables como a quienes, por desconocimiento, pudieran verse involucrados en situaciones delictivas.

En la mesa principal estuvieron presentes, además de la Lcda. Morel, el coronel Sánchez Familia, del Ejército de la República Dominicana, y el licenciado Casiano Lora, asistente de la gobernadora, quienes reforzaron el mensaje de compromiso interinstitucional con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Esta jornada forma parte de los esfuerzos de la Defensa Pública para fortalecer la cultura jurídica y el acceso a la información en las zonas más sensibles del país.

Defensa Pública de Espaillat Imparte Charla sobre el Sistema Penitenciario en el Liceo Francisco Antonio Arias Molina







Espaillat.- En Moca, Espaillat, el 19 de marzo de 2025, la licenciada Fabiola Batista, coordinadora de la Defensa Pública de Espaillat, acompañada por la paralegal Marleny Liz, ofreció una charla educativa en el liceo Francisco Antonio Arias Molina, ubicado en el sector del Viejo Puerto Rico. La actividad fue organizada por el Departamento de Orientación y Psicología del centro educativo, dirigido por la licenciada Benilde Bonilla, y tuvo como tema central "El Sistema Penitenciario en la República Dominicana".

Dirigida a estudiantes de quinto y sexto año de secundaria, la charla buscó abordar la creciente vulnerabilidad de los adolescentes en su entorno, fomentando la reflexión sobre la importancia del respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes para una convivencia saludable. Además, se discutieron las implicaciones legales de violar las leyes penales y los riesgos que enfrentan los internos en el sistema penitenciario dominicano.

La participación activa de los estudiantes en este tipo de actividades contribuye significativamente a la educación cívica y al entendimiento de las repercusiones sociales de las acciones individuales. Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos continuos de la Defensa Pública de Espaillat por promover la conciencia legal y social entre la juventud de la provincia.

Mesa de Coordinación Interinstitucional de Espaillat reafirma su compromiso con la institucionalidad



Espaillat, Moca– La Mesa de Coordinación Interinstitucional (MCI) celebró su tercera reunión del año con el objetivo de fortalecer la calidad de los servicios judiciales en el Distrito Judicial de Espaillat. Este esfuerzo se enmarca en el proyecto "Mi Servicio Impacta", promovido por la Defensa Pública para garantizar un acceso efectivo a la justicia y mejorar la atención al usuario.

El encuentro contó con la participación activa de destacados miembros del sistema de justicia penal, incluyendo a Bernabel Moricete, Coordinador de la MCI de Espaillat; Lcdo. Yorelbin Rivas, Procurador Fiscal titular de la Provincia de Espaillat; Lcda. Fabiola Batista, Coordinadora de la Defensa Pública de Espaillat y Secretaria de la MCI; Lcda. Mildary Breton, encargada Administrativa del Palacio Judicial de Espaillat; Lcda. Yoraida Castro, Encargada del Despacho Penal; Sr. Víctor Acero Vicente del Centro de Corrección y Rehabilitación; y un representante de la DNCD. También fueron invitados los magistrados Anderson Cuevas, Juez de Instrucción, y Sandy Castillo, Juez de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente (OJSAP).

Durante la reunión, los participantes renovaron sus compromisos mediante un diálogo constructivo, reflexionando sobre las oportunidades y aprovechando sus fortalezas para aportar soluciones. Se destacó la implementación de soluciones alternativas para optimizar los procesos y se enfatizó en una comunicación asertiva para asegurar la eficiencia en las operaciones dentro del marco de la interoperabilidad.

Defensa Pública de Pedernales imparte charla sobre derechos de la niñez y adolescencia



Pedernales.- La Oficina de Defensa Pública de Pedernales impartió una charla educativa en la Escuela Primaria Ezequiel Hernández, orientada a concienciar a los estudiantes sobre sus derechos y deberes, conforme a lo establecido en la Ley 136-03, Código para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Dominicana.

La actividad estuvo a cargo del abogado adscrito, licenciado Víctor Vargas, con el apoyo de la paralegal Zicri Matos. Durante la sesión, se explicó la importancia de los derechos humanos como prerrogativas inherentes a la dignidad de cada persona y fundamentales para su desarrollo integral.

Asimismo, se abordaron los deberes de los niños, niñas y adolescentes, resaltando que, aunque algunos tienen un carácter moral y social, también existen obligaciones cuyo cumplimiento es exigible por ley.

La charla contó con la participación activa de 26 estudiantes, quienes expresaron inquietudes y reflexionaron sobre la importancia de conocer y ejercer sus derechos de manera responsable.

La Oficina de Defensa Pública de La Romana imparte charla sobre el apoyo familiar para adolescentes en conflicto con la ley penal



La Romana.- En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, la Oficina de La Romana Ilevó a cabo una significativa actividad en el Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (CAIPACLP) de La Romana. El evento consistió en una charla dirigida a adolescentes en conflicto con la ley penal, centrada en el tema del apoyo familiar y su crucial importancia para el desarrollo y la rehabilitación de los jóvenes.

La iniciativa se enmarca específicamente en el imperativo 2 del plan estratégico, que promueve el servicio oportuno y de calidad. Según el objetivo 2.5 y la línea de acción 2.5.1 del mismo, así como el Plan Operativo Anual de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, que busca reforzar la calidad del servicio brindado en la jurisdicción juvenil.

Durante la charla, se destacó la relevancia del apoyo emocional y estructural que la familia puede ofrecer a los adolescentes en proceso de reintegración social. Expertos de la Oficina de Defensa Pública compartieron consejos prácticos para fortalecer los lazos familiares y fomentar un entorno de apoyo positivo para estos jóvenes.

ONDP DESDE LOS MEDIOS

